

Condenado soldado que bajo los efectos del alcohol golpeó a un compañero

Bogotá, D.C., 28 de mayo de 2025. El Juez 1305 Penal Militar y Policial de Conocimiento condenó a un soldado, quien bajo los efectos del alcohol y en actos relacionados con el servicio atacó y lesionó a uno de sus superiores.

Los hechos ocurrieron el 26 de noviembre de 2024 en el Batallón de Infantería Aerotransportado No.28 "Colombia", Fuerte Militar de Tolomaida – Nilo (Cundinamarca), donde el uniformado identificado como Drexel Ricardo García González habría atacado por vías de hecho a un sargento segundo en el alojamiento de tal Batallón.

Según la investigación de la Fiscalía 2422 delegada ante los jueces penales de conocimiento de la Justicia Penal Militar y Policial, el uniformado además de agredir físicamente a su superior lo insultó en reiteradas ocasiones frente a sus compañeros.

El juzgado emitió sentencia condenatoria el 21 de mayo de 2025, la cual quedó en firme, por los delitos de lesiones personales y ataque al superior en concurso heterogéneo.

García González tendrá que enfrentar una pena de más de 26 meses de prisión domiciliaria (ochocientos días), será separado de la Fuerza Pública y además fue condenado a la pena de interdicción de derechos y funciones públicas.

¡La Justicia que se ve!

